

DECRETO : N° 4514

COIHUECO, 27 JUL 2015

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1-3063 de 1980, que regula el traspaso a los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 7.358 de fecha 09/12/2014, que aprueba Presupuesto Departamento de Salud Año 2015.

2.- Ord. N° 78 de fecha 23/07/2015, del Sr. Secretario del Concejo Municipal, que informa acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 20/07/2015, de modificar el Presupuesto de Salud Año 2015.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2015 en Ingresos y Egresos, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub Asignaciones, que se indican:

(en m\$)			
IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
05 03 099	De Otras Entidades Públicas	77.800	
<b>TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION INGRESOS</b>		<b>77.800</b>	<b>-</b>
<b>INCREMENTO PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>77.800</b>	

(en m\$)			
	EGRESOS	AUMENTO	DISMINUCION
21 01 001 019 002	Asignacion Responsabilidad Directiva		200
21 02 001 018 001	Asignacion Responsabilidad Directiva	200	
21 01 005 002	Bono Escolaridad		600
21 01 005 003	Bonos Especiales	10.700	
21 01 005 004	Bono Adicional a Bono Escolaridad		1.000
21 02 005 002	Bono Escolaridad		700
21 02 005 003	Bonos Especiales	6.100	
21 02 005 004	Bono Adicional a Bono Escolaridad		1.000
21 03 001	Honorarios a Suma Alzada a Personas Naturales	4.300	
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.500	
22 04 999	Otros	16.300	
22 08 999	Otros Servicios	36.500	
22 11 002	Cursos de Capacitación	3.000	
29 04	Mobiliario y Otros	1.500	
29 05 999	Otras Máquinas y Equipos		1.500
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	700	
<b>TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION EGRESOS</b>		<b>82.800</b>	<b>5.000</b>
<b>INCREMENTO PRESUPUESTO EGRESOS</b>		<b>77.800</b>	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS  
Secretario Municipal  
CCHA/CGV/CA/PMC/rmc



CARLOS CHANDIA ALARCON  
Alcalde de Coihueco